



Buenos Aires, 30 de abril de 2015.

RESOLUCIÓN CDyA N° 6 /2015

VISTO:

El expediente SCD-044/15-0 caratulado "SCD s/ Dra. Lago, Lidia (a/c Juzgado CAyT N° 12) s/ Denuncia (Actuación N° 03587/15)" y

CONSIDERANDO: (...)

LA COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1º: Disponer la instrucción de una información sumaria previa en los términos del artículo 21 de la resolución CM n° 271/08 (modificada por la resolución CM n° 463/09) a fin de verificar los extremos denunciados. En consecuencia, girar las actuaciones al Departamento de Sumarios del Área Jurisdiccional a sus efectos.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese y remítase al Departamento de Sumarios del Área Jurisdiccional.

RESOLUCIÓN CDyA N° 6 /2015.

José Sáez Capel

Agustina Olivero Majdalani

Juan Pablo Godoy Vélez